LOCAL | Ayuntamiento

Aprobada la resolución del contrato de gestión de las instalaciones de la piscina municipal

La ausencia de una edil de la oposición hizo que con los votos del PP y el voto de calidad de la Alcaldesa el expediente saliera adelante

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 27 de septiembre de 2016 - 17:12



El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba ayer, con los votos a favor de PP y el voto de calidad de la Alcaldesa, la resolución del contrato con la empresa que gestiona el servicio público de piscina municipal, zonas de gimnasio y pistas de tenis y pádel.

Como indicó durante la exposición del expediente el concejal de Deportes, Juan Ramón Valdivia, en abril de 2012 se adjudicó a la empresa murciana Equipamientos Deportivos S. A. (Equidesa) la gestión de este servicio, realizando dicha mercantil unas inversiones en las instalaciones valoradas en 470.000 euros.

Tras retraer la depreciación de estas construcciones una vez transcurridos cuatro años desde que fueron ejecutadas, así como los equipamientos inhabilitados, las reparaciones generales que necesitan las instalaciones y aquellas otras que ha determinado una inspección de Industria, la cantidad planteada para indemnizar a Equidesa y con ello resolver el contrato es de 189.148,19 euros, muy inferior a los 295.000 euros que se planteaban en el principio de este proceso de negociación, “siendo bastante proporcional a la inversión realizada por Equidesa”, como así añadía Valdivia.

Continuando con su exposición, el edil de Deportes añadía que, para evitar que ocurra lo que en 2007 sucedió con Climocubiertas, empresa que llevó a cabo la construcción de este complejo deportivo, y que como recordaba Valdivia, «se marchó de Priego dejando enganchados a muchos proveedores y acreedores», el equipo de gobierno planteaba en otro punto del orden del día la solicitud de un crédito con el que hacer frente tanto a una parte de la citada indemnización como al canon de los nueve meses que la empresa ha prestado sus servicios durante el presente año 2016, firmándose ante notario un acta de manifestaciones en la que la Equidesa se compromete a destinar esa cantidad al pago de los proveedores, a las nóminas que adeuda a los trabajadores, a las indemnizaciones por despido, así como a la devolución del importe de los cursos ya abonados y que no se impartirán.

Un acuerdo que, a juicio de Valdivia, “creemos que es bueno, ya que con él resolvemos el contrato de la piscina por una cantidad aceptable, planteándose en este acuerdo un calendario de pagos y la posibilidad de que el Ayuntamiento, con sus medios, comience a realizar las labores de mantenimiento que la piscina requiere para hacer una reapertura lo más pronto posible”.

Por último Valdivia añadía que sin marcar una fecha fija, la intención del equipo de gobierno es que la piscina municipal se abra, “lo antes posible”, añadiendo en relación al resto de instalaciones que su apertura dependerá del acuerdo que se alcance con el resto de grupos políticos, reiterando que el modelo del equipo

de gobierno es la apertura íntegra del complejo por una empresa privada.
Tras la exposición del edil de Deportes se abría el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos de la oposición asistiéndose a uno de los debates más tensos de las últimas legislaturas, con intervenciones plagadas de descalificativos y numerosos insultos, llegándose al clímax cuando un edil del PSOE llamó "sinvergüenza" a Valdivia, solicitando la Alcaldesa que retirase de inmediato tal afirmación, como así ocurría.
Previamente, términos como bochorno, chanchullo, engaño, fracaso, incompetencia, vergüenza, desastre, o irregularidades, fueron algunas de las definiciones que desde la oposición se hicieron sobre lo que había supuesto el tema de la piscina, siendo uno de los más incisivos en este sentido el portavoz de Participa Priego, David López, que ya vislumbró lo que serían sus casi 30 minutos de intervención catalogando la situación de la piscina municipal como "el gran chanchullo del PP", aumentando el nivel de sus críticas cuando catalogó al equipo de gobierno de "auténticos trileros de la política", ya que como añadía, habían convocado un pleno a sabiendas de que faltaría una edil de la oposición, por lo que con los votos del PP y el voto de calidad de la Alcaldesa, el expediente saldría adelante.
Fue más allá López al recordar las obras por las que ahora se indemnizará a Equidesa, y que como apuntaba, "se hicieron por la cara, sin que el Pleno las consintiera", se ahí que incidiera en la gestión "bochornosa" con la que el equipo de gobierno ha llevado el tema de la piscina, siendo para el portavoz de Participa Priego, "el fracaso de un modelo de gestión", que definió como, "el comunismo de los ricos".
Por su parte, Ana Rosa Rogel, iniciaba su intervención reprobando al edil de Deportes su intervención matinal sobre el particular en la radio municipal, añadiendo que en el trasfondo de este tema subyace una responsabilidad política importante, "que estamos tapando con tantos papeles".
Igualmente Rogel, que hizo uso de numerosos documentos, ponía de manifiesto que en 2013, el interventor municipal, "ya advirtió de que la empresa incumplió el acuerdo inicial", criticando que el equipo de gobierno acuse veladamente y públicamente a la oposición, "de que somos los culpables de que la piscina se cierre, de que no se pague a los proveedores ni a los trabajadores".
Igualmente, la portavoz andalucista enumeró varias de las irregularidades detectadas en los cuatro años en los que se ha venido prestando el servicio, reiterando en la responsabilidad del edil de Deportes en todo lo sucedido, "ya que ha habido una falta de vigilancia total y usted --dirigiéndose a Valdivia—se ha despreocupado del tema totalmente", concluyendo sus palabras indicando, como también lo había hecho David López, que con lo ocurrido con la piscina, "se ha colocado la primera piedra para una moción de censura".
En similares términos se expresó el socialista José Manuel Mármol, que también coincidía en definir el tema de la piscina como, "el gran chanchullo de esta legislatura", criticando al equipo de gobierno por el "chantaje" al que quieren someter a la oposición con este tema.
También fue muy crítico Mármol con la comparecencia matinal de Juan Ramón Valdivia sobre el particular en la radio municipal, censurando la actitud del equipo de gobierno, ya que según Mármol, "ha actuado de forma premeditada y malintencionada convocando este Pleno a sabiendas de que faltaría un concejal de la oposición".
Insistiendo en las irregularidades detectadas en la gestión y de las que ya habían hecho alusión los portavoces de Participa Priego y PA, Mármol puso de relieve que con este tema, "se ha vuelto a poner de manifiesto la incompetencia total del PP en la gestión del Ayuntamiento", añadiendo que con la resolución del contrato, "estamos perdiendo 190.000 euros", concluyendo expresando el "cansancio" de su grupo con el trato que reciben por parte del equipo de gobierno, "que trata de ocultarnos y engañarnos con cualquier tema".
Tras un segundo turno de intervenciones, en el que los portavoces de la oposición reiteraron su postura inicial, tomaba la palabra María Luisa Ceballos, que afirmaba que el equipo de gobierno, "no engaña a nadie", añadiendo que la cantidad acordada, "no es un beneficio para la empresa, sino que es la valoración de lo que se ha construido". Igualmente, la Alcaldesa apuntaba que con la situación actual del municipio, "el acuerdo planteado es la mejor solución", ya que lo que se ha intentado evitar a toda costa es que se repita lo ocurrido en 2007 con Climocubiertas y las importantes deudas que ésta dejó a empresas y proveedores

locales.